FEDEPALMA

Director Ejecutivo
JENS MESA DISHINGTON

Asistente General
Inés Elvira Escallón Gartner

Unidad de Análisis Económico y Estadística
Pedro Lucas Torres Bautista

Oficina de Comunicaciones
Centro de Información
Directora
Patricia Bozzi Angel

Analista de Información
Patricia Rueda Fajardo

CENIPALMA

Director Ejecutivo
PEDRO LEON GOMEZ CUERVO

Investigadores
Fanny Antonia Alvañil Alvárez
Fidel Patarroyo Murcia
Hugo Calvache Guerrero

COMITE EDITORIAL
Alvaro Acosta Bonilla
Enrique Andrade Lleras
Mauricio Herrera Vélez
Ernesto Vargas Tovar

Diagramación
Rima Editores Ltda.
Tel. 225 01 86

Impresión
Editorial Kimpress

Fedepalma - Carrera 9 No. 71-42 p.5
Tels: 3105588
Santafé de Bogotá, Colombia

FEDEPALMA

PALMAS

Vol. 13 No. 2 - 1992

CONTENIDO

Editorial 3

XX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite. 7

II Asamblea General del Centro de Investigación en Palma de Aceite. 25

Asamblea Extraordinaria de la Comercializadora de Aceite de Palma S. A. 33

Fertilización de la palma africana *(Elaeis Guineensis Jacq.)* en Colombia.
Eric Owen B. 39

Síntomas y evolución del complejo pudrición de cogollo de la palma de aceite en los Llanos Orientales de Colombia.
Luis Eduardo Nieto Ruiz 67

Características y usos de la torta de palmiste en Malasia.
W. L. Siew 77

Aspectos técnicos y económicos del uso de los aceites de palma y palmiste en la industria oleoquímica.
T. P. Pantzaris y Yusof Basiron 83

Todo mercado tiene un nicho. 92

Cartas del lector 92

FOTO PORTADA

Apartes del XX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, realizado en Cali del 3 al 6 de junio de 1992.

Las opiniones expresadas en los artículos de nuestros colaboradores, reflejan el pensamiento de sus autores y no, necesariamente de FEDEPALMA y/o CENIPALMA.

FEDEPALMA

JUNTA DIRECTIVA 1992-1993

Presidente
CESAR DE HART VENGOECHEA

Vicepresidente
ELISEO RESTREPO LONDOÑO

Principales
César de Hart Vengoechea
Mauricio Herrera Vélez
Enrique Andrade Lleras
Carlos Murgas Guerrero
Alvaro Acosta Bonilla
José Antonio Estévez Cancino
Eliseo Restrepo Londoño
John Leslie Noal
Alfredo Lacouture Dangond

Suplentes
Luis Fernando Herrera Obregón
Ricardo Buenaventura Pineda
Agustín Uribe Leyva
Fernando Restrepo Insignares
Antonio José Varela Villegas
Darío Serna Castaño
Mauricio Acuña Aguirre
Julian Vicente Holguín Ramos
Alberto Dávila Diazgranados

Honorarios
Jorge Ortiz Méndez
Ernesto Vargas Tovar

CENIPALMA

JUNTA DIRECTIVA 1992-1993

Presidente
JOSE ANTONIO ESTEVEZ CANCINO

Vicepresidente
FERNANDO BERNAL NIÑO

Principales
José Antonio Estévez Cancino
Jaime López Durán
Argemiro Reyes Rincón
Fernando Bernal Niño

Armando Samper Gnecco
Jorge Ortiz Méndez

Jens Mesa Dishington (1)
Santiago Perry Rubio (2)
María Eugenia Romanovsky Sotomayor (3)

Suplentes
Ricardo Buenaventura Pineda
Jorge Corredor Mejía
Carlos Beltrán Roldán
Guillermo Vallejo Rosero

Comité asesor de investigación
Alvaro Acosta García
Fernando Bernal Niño
Philippe Genty
Argemiro Reyes Rincón
Fernando Rodríguez Niño
Guillermo Vallejo Rosero
Pedro Nel Franco Bautista
Eduardo Villegas de los Ríos
Jaime Navas Alvarado *
Eduardo Castilla
Rafael Rey Picón
Germán Valenzuela Samper

(1) Director Ejecutivo de Fedepalma
(2) Gerente del ICA
(3) Director Planificación Ministerio de Agricultura
* Subgerente de Investigación del ICA

Editorial

LA CRISIS DE LA PALMA AFRICANA

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma y sus afiliados, con su permanente vocación cívica y de respeto a las Instituciones, ofrecen al señor Presidente de la República, doctor César Gaviria Trujillo, y a su Gobierno, la solidaridad y el apoyo en la difícil situación que padece el país. Sin embargo, ante la aguda crisis que está enfrentando el cultivo de la palma africana y desconcertados por la falta de una respuesta efectiva del gobierno a los serios problemas de la agricultura nacional, hacemos nuevamente un llamado al señor Presidente de la República, sobre estos hechos, y además ponemos en conocimiento de la opinión pública las causas de ésta Junto con las principales propuestas gremiales formuladas para su solución:

*- Gran parte de las plantaciones están ubicadas en zonas gravemente perturbadas por situaciones de **orden público,** lo que hace muy difícil su manejo y se traduce en un alto costo para los cultivadores.*

*- Actualmente el **precio Interno** del aceite de palma está en su nivel más bajo desde que se inició el cultivo y representa, en términos reales, la mitad del promedio de la última década.*

*- La producción de aceite de palma, que se encuentra en el período de alta cosecha, no tiene ahora suficiente **demanda** en nuestro país, como consecuencia tanto de las ventajas financieras y arancelarias que hoy día tienen las importaciones, como del intenso racionamiento de energía que le impide a la industria refinadora trabajar nuestro producto a plena capacidad.*

*- La producción nacional del aceite de palma **es eficiente** en términos internacionales, pero factores propios de la infraestructura del país y de las condiciones actuales de la economía, **no** le permiten ser **competitiva.***

La crisis de la palma africana se origina principalmente en la orientación y el manejo que se le ha dado al proceso de apertura económica en Colombia, que no ha tomado en cuenta las condiciones reales de la producción nacional y del agro en particular.

La caída de los precios internos del aceite de palma se explica fundamentalmente por la incoherencia del manejo arancelario de los productos importados: de un lado, la falta de un arancel uniforme para todos los productos sustitutos y de otro, la disminución acelerada de la protección a la producción nacional, sin la gradualidad inicia/mente propuesta, mientras muchos de los sustitutos importados están

fuertemente subsidiados en los Estados Unidos y en la Comunidad Económica Europea; por la revaluación de nuestra moneda, producto de una política cambiaría equivocada que castiga las actividades productivas lícitas; y por la falta de una política de crédito adecuada para el almacenamiento y la financiación de inventarios de productos agrícolas, especialmente a cargo de los cultivadores.

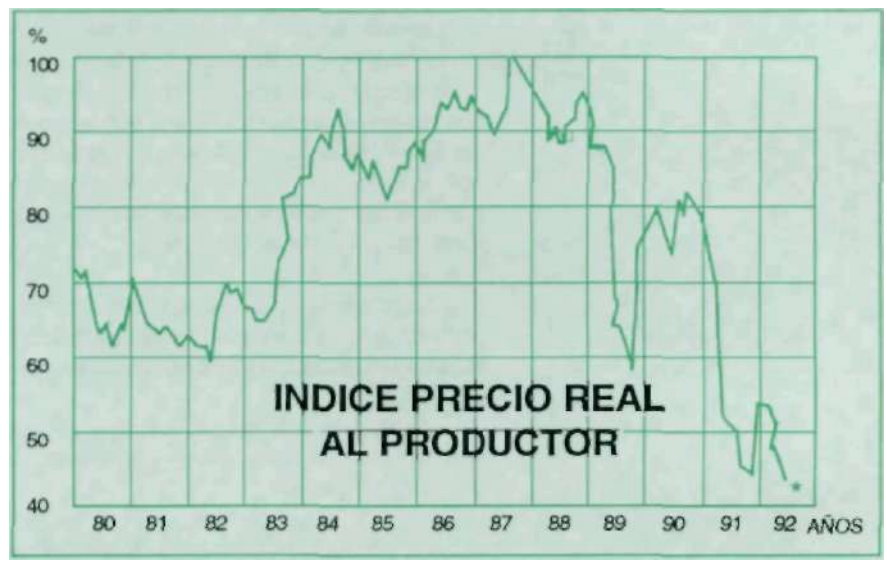

Hemos realizado una importante labor para promover y consolidar las exportaciones de aceite de palma, aún a precios inferiores al costo de producción, pero la re valuación del peso y la disminución de los estímulos a las exportaciones (financiación, CERT, etc.) las han limitado.

Como consecuencia de la problemática señalada anteriormente, empieza a generalizarse la suspensión de actividades en muchas plantaciones y se visualiza un inminente cierre de operaciones y la consecuente quiebra de los cultivadores. Esto podría conllevar al abandono, en extensas zonas de la geografía nacional, de más de 100.000 hectáreas de cultivo y a dejar cesantes aproximadamente 45.000 trabajadores del campo que derivan directamente su sustento de esta actividad. Con esto se perderían más de 30 años de esfuerzo para desarrollar una importante agroindustria en zonas rurales apartadas, incluidas hoy en el Plan Nacional de Rehabilitación-PNR, donde el Estado tradicionalmente ha estado ausente.

Como lo hemos expresado al señor Presidente y a su ministro de Agricultura y reafirmado lo expuesto por la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), si el gobierno está comprometido con un futuro cierto para la agricultura

colombiana, y por ende para la agroindustria de la palma, deberá dar respuesta a las ***solicitudes formuladas y que referidas a nuestro caso son:***

**** Proteger la producción nacional*** *de oleaginosas de las distorsiones en el mercado internacional, mediante niveles arancelarios de salvaguardia, aplicados uniformemente a todos los sustitutos del aceite de palma y ajustando la cobertura de la franja de precios de la misma manera.*

*** ***Mantener la tasa de cambio real*** *en niveles que no le resten competitividad al trabajo de los colombianos y a la producción nacional lícita.*

*****Equiparar las tasas de Interés*** *y las condiciones de financiamiento interno y externo, cuyo desfase actual discrimina contra la producción nacional y dificulta su comercialización.*

****Aumentar el CERT,*** *que recientemente redujo el gobierno, a un nivel que permita promover y consolidar las exportaciones de aceite de palma.*

*** ***Armonizar la política agrícola en el Grupo Andino*** *y en particular con Venezuela, antes de adelantar nuevos procesos de integración, especialmente en lo que hace relación a grasas, aceites y semillas oleaginosas.*

*** ***Fijar las condiciones para evitar*** *que se especule en el mercado nacional con los precios internos del aceite de palma.*

*** ***Otorgar una línea de crédito*** *de fácil acceso, con condiciones blandas, que le permita a los cultivadores* ***financiar*** *sus* ***Inventarlos de aceite de palma*** *durante los meses de la cosecha.*

SEÑOR PRESIDENTE:

La solución a la grave crisis del sector agrícola y en particular del cultivo de la palma africana requiere de acciones inmediatas y efectivas por parte del Gobierno Nacional. Por ello acudimos a su solidaridad, para poder continuar trabajando y llevando bienestar económico y social a las regiones de influencia de nuestros cultivos, y así participar del futuro al que nos invitó el día de su posesión.

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE-FEDEPALMA

Firmantes: Todos los afiliados a Fedepalma.

Texto publicado en diferentes medios de comunicación en mayo 27 de 1992.

XX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

Cali, junio 3-4-5 de 1992

Se celebró el Congreso anual de palmicultores, simultáneamente con la II Asamblea General del Centro de Investigación en Palma de Aceite - Cenipalma- y con la Asamblea Extraordinaria de la Comercializadora de Aceite de Palma S.A.

PALABRAS DE BIENVENIDA AL XX CONGRESO

ANTONIO JOSE VARELA V. *

Me ha correspondido el honor de darles la bienvenida al XX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, a la 11 Asamblea General de Cenipalma y a la Asamblea Extraordinaria de la Comercializadora de Aceite de Palma S.A.

Ha coincidido la realización de estos eventos con la difícil situación del mercado y de bajos precios internos por la cual atravesamos.

Realmente han sido muchos los esfuerzos económicos y humanos que se han venido realizando durante estos últimos meses, con el fin de encontrarle una solución a esta situación que periódicamente nos afecta y que continuará haciéndolo siempre y cuando no hallemos la solución definitiva a ésta.

Confiamos que la posición que ha asumido el gremio ante el gobierno y las alternativas de solución que se le han planteado a éste, nos permitan continuar con este negocio con el cual estamos comprometidos.

Bienvenidos al Congreso y a Cali.

* Gerente Astorga Ltda. Plantación ubicada en la zona de Tumaco.

PROGRAMA

Miércoles

Palabras de Bienvenida - Antonio José Vareta N.
Coctel de instalación.

Jueves

(Seminario Control Total de Calidad)
Hugo Estrada-Presidente Transejes Ltda.

Cenipalma
Informe del Director Ejecutivo
Presentación de Balances
Informes del Revisor Fiscal
Trabajo en Comisiones:
- Agronómica
- Plantas Extractoras
- Económica y Presupuesto

(Asamblea Extraordinaria de la Comercializadora de Aceite de Palma S.A.)

Viernes

Fedepalma
Informe del Director Ejecutivo
Presentación de Balances
Informe del Revisor Fiscal
Trabajo en Comisiones:
- Institucional
- Económica y Presupuesto

Plenaria Cenipalma
Informe de Comisiones
Proposiciones y varios
Elección Revisor Fiscal
Elección Comisión para aprobar el acta
Elección Junta Directiva 92 - 93

Plenaria Fedepalma
Informe de Comisiones
Proposiciones y varios
Elección Revisor Fiscal
Elección Comisión para aprobar el acta
Elección Junta Directiva 92-93

Clausura
Palabras del Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma, César de Hart Vengoechea.
Palabras del Ministro de Agricultura.

Sábado

1. Visita tecnológica a la fábrica de Lloreda Grasas S.A.
2. Visita tecnológica al Ingenio Manuelita S.A.
3. Visita tecnológica (2 días) a Tumaco - Palmas de Tumaco - Salamanca - Palmeiras y Camaroneras de Almagraría.

SEMINARIO SOBRE CONTROL TOTAL DE CALIDAD

El XX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite inició el evento ofreciendo a los asistentes un Seminario sobre Control Total de Calidad, dictado por el doctor Hugo Estrada, presidente de Transejes Ltda. Empresario muy destacado de la ciudad de Bucaramanga, quien es miembro fundador de la Corporación Calidad y miembro del Consejo Directivo de la misma. Ha sido concejal y gerente de las Empresas Públicas de Bucaramanga y fue invitado especialmente a tratar este tema.

Durante 4 horas se habló sobre lo importante que es el individuo o la persona dentro del desarrollo empresarial, por encima del producto y los procesos. El mejoramiento es continuo, es para siempre, es la Calidad Total. Uno de los aspectos más resaltados por el conferencista, es la necesidad imperante de capacitar al recurso humano ya que, de allí se generan mejores beneficios para la empresa.

PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL CONGRESO

Junio 5 de 1992

1. Aprobar una moción de duelo y un minuto de silencio en memoria de los distinguidos miembros de la Junta Directiva de Fedepalma fallecidos recientemente: doctor Jorge Reyes Gutiérrez, Miembro Fundador y Miembro Honorario de la Federación y don Alberto Dangond Lacouture. De sus afiliados don Eudardo Enrique Mattos Liñan, don Luis Alejandro Reyes Nieto, don Jesús Atehortúa Ramírez y del administrador de Indupalma, Francisco Agamez Leal. Igualmente, expresarle su solidaridad a las empresas con funcionarios secuestrados, lo mismo que a sus respectivas familias.

2. Acoger en su totalidad los planteamientos expuestos recientemente por Fedepalma y sus afiliados y dados a conocer al Gobierno y a la opinión pública a través de la prensa nacional. Así mismo, solicitarle al señor Presidente de la República, doctor César Gaviria Trujillo, y a su equipo de Gobierno, tomar las medidas necesarias para solucionar la grave crisis que viene enfrentando el cultivo de la palma en Colombia, brindándole así un futuro claro y más próspero a ésta importante actividad.

3. Hacerle un llamado a todos los palmicultores del país para que sean solidarios y apoyen con decisión los esfuerzos que el gremio viene desarrollando a través de Fedepalma, Cenipalma y la Comercializadora de Aceite de Palma S. A., para superar las actuales dificultades del cultivo y permitirle mayores posibilidades a la actividad de la palma de aceite en el país.

4. **Fondo Palmero**

   a. Aprobar por unanimidad la recomendación de la Comisión Institucional del Congreso acerca de que Fedepalma presente a consideración del Congreso de la República un Proyecto de Ley para la aprobación de una contribución obligatoria para todos los cultivadores de palma de aceite del país, para constituir con ella un Fondo Palmero, que le permita al sector financiar la investigación necesaria para garantizar la competitividad futura de la actividad en Colombia y la infraestructura básica, de interés general, para apoyar la comercialización y las exportaciones de aceite de palma.

   b. Aprobar el articulado del Proyecto de Ley sometido a consideración del XX Congreso y preparado por Fedepalma para el establecimiento de la contribución palmera, tomando en consideración las siguientes recomendaciones principales:

      I. Ajustar el texto presentado para incluir, de manera clara y precisa, las operaciones de maquila de fruta, tanto en plantas de beneficio o extracción propias y de terceros.

      II. Modificar a 25% el porcentaje de la contribución palmera que debe recibir Fedepalma como contraprestación por la administración del Fondo Palmero y el recaudo de dicha contribución.

5. **Balances y presupuesto**

   a. Aprobar los estados financieros de Fedepalma a diciembre 31 de 1991, presentados a consideración del Congreso por el Director Ejecutivo y la Junta Directiva de la Federación.

   b. Aprobar la revisión del presupuesto de ingresos y egresos de Fedepalma para 1992, con el fin de ajustado a las nuevas circunstancias de la Federación, de acuerdo con el proyecto presentado, a excepción del presupuesto para la edición e impresión del libro conmemorativo de los 30 años de la Federación, para lo cual deberán buscarse patrocinadores.

   c. Aprobar el cambio en la facturación de las cuotas de sostenimiento de los afiliados, de semestral a mensual, para hacer más ágil su recaudo y ajustaría a las necesidades del gasto.

   d. Aprobar un incremento en la cuota de sostenimiento del área en producción, que se debe pagar a Fedepalma durante el segundo semestre de 1992, quedando esta en $230/hames, para ayudar a subsanar el déficit operacional que viene presentando la Federación.

e. Aprobar el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de Fedepalma para 1993 presentado por la administración de la Federación.

f. Aprobar para todos los afiliados a Fedepalma una cuota de sostenimiento para 1993 de $125/ha-mes para el área en desarrollo y de $288/ha-mes para el área en producción.

g. Informarle a los cultivadores que en el evento que haya demoras en los pagos de las cuotas, y los recaudos disminuyan, la Federación tomará las medidas necesarias, para ajustarlos a las posibilidades económicas de la entidad, seguramente reduciendo sus actividades y servicios a los afiliados.

6. **Junta Directiva**

a. El XX Congreso de Palmicultores eligió la siguiente Junta Directiva de Fedepalma para el período 1992-1993:

Principales

César de Hart Vengoechea
Mauricio Herrera Vélez
Enrique Andrade Ileras
Carlos Murgas Guerrero
Alvaro Acosta Bonilla
José Antonio Estévez Cancino
Elíseo Restrepo Londoño
John Leslie Noal
Alfredo Lacouture Dangond

Suplentes

Luis Fernando Herrera Obregón
Ricardo Buenaventura Pineda
Agustín Uribe Leyva
Fernando Restrepo Insignares
Antonio José Varela Villegas
Darío Serna Castaño
Mauricio Acuña Aguirre
Julián Vicente Holguín Ramos
Alberto Dávila Diazgranados

b. Por otra parte, el XX Congreso le confirió al doctor Ernesto Vargas Tovar la calidad de Miembro Honorario, en reconocimiento a sus calidades personales y profesionales y a sus invaluables servicios durante muchos años al sector palmicultor, tanto como Miembro y como Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma.

PREAMBULO AL DISCURSO DE CLAUSURA DEL DOCTOR CESAR DE HART VENGOECHEA

Por mandato del XX Congreso de Fedepalma, a continuación voy a dar lectura a dos mensajes aprobados en el mismo:

Primer mensaje

El XX Congreso de Fedepalma reafirma los planteamientos recientemente dados a conocer por Fedepalma y sus afiliados sobre la crisis del sector palmicultor y reitera al señor Presidente de la República, doctor César Gaviria Trujillo, a su Ministro de Agricultura y demás autoridades, la urgencia de atender con prontitud las soluciones que se han propuesto.

Segundo mensaje

El XX Congreso de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma, solicita un minuto de silencio al iniciarse la sesión de clausura en memoria de sus distinguidos miembros de Junta Directiva fallecidos recientemente: Doctor Jorge Reyes Gutiérrez, fundador y miembro honorario; don Alberto Dangond Lacouture; y su afiliado don Eduardo Mattos.

De los siguientes afiliados asesinados: Don Luis Alejandro Reyes Nieto, señor Jesús Atehortúa y del administrador de Indupalma, señor Francisco Agamez.

Cali, junio 5 de 1992.

(Un minuto de silencio)

Igualmente expresa su sentimiento de solidaridad a los funcionarios secuestrados, lo mismo que a sus respectivas empresas y familiares.

DISCURSO DE CLAUSURA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE FEDEPALMA

DR. CESAR DE HART VENGOECHEA

Ha sido muy placentero confirmar una vez más la hospitalidad y el alto grado de civismo de Cali y de sus habitantes. Es producto del permanente desvelo de sus dirigentes por acertar en la orientación de su comunidad.

Ahora, y más tarde cuando celebremos 30 años de la fundación de Fedepalma, es justo hacer un reconocimiento a sus creadores, quienes con su iniciativa dieron vida a una entidad seria y comprometida con su objetivo principal: Como dicen sus estatutos, representar los intereses de los cultivadores de palma africana y coadyuvar con el gobierno en el estudio y solución de los problemas técnicos, económicos y sociales que interesen a la industria nacional de aceites y grasas.

Gracias a la semilla sembrada por ese grupo de hombres visionarios, hoy podemos demostrarle al país resultados importantes y concretos. Más de 120.000 has. de cultivo que generan 45.000 empleos estables y directos, con remuneraciones que superan en muchos casos a las del trabajador urbano, proporcionando a sus trabajadores el más alto nivel de vida en sus comunidades, generalmente situadas en zonas incluidas en el Plan Nacional de Rehabilitación, tradicionalmente abandonadas por el Estado. Por este motivo las empresas cultivadoras de palma han debido suplir su acción, procediendo a crear la infraestructura física de servicios necesaria para su operación, beneficiando a sus zonas de influencia. El cultivo de palma es además una actividad altamente intensiva en mano de obra, como lo evidencia el hecho de que la totalidad de sus costos, aproximadamente el 70% está representado por aquella, lo que indica su alto valor agregado. Ahí su importancia geopolítica. Por estas razones el presidente Belisario Betancur nos describió como "Hacedores de palma patria".

Actualmente el aceite de palma africana, con una producción anual de 284.000 ton., constituye más del 70% del aceite comestible consumido en el país; constituye alrededor del 60% del total de la producción nacional de aceites y grasas; y constituye cerca del 50% del mercado total nacional, incluyendo jabonería y otros sectores.

Toda esta capacidad para generar bienestar, sustentada por tan contundentes resultados, hoy día se encuentra amenazada por factores de diversa índole.

Causa principal de la crisis actual, es el estado de inseguridad y la alteración del orden público. El manejo macroeconómico no involucra en sus estadísticas la distribución del riesgo entre los ciudadanos ni la forma en que éstos soportan su costo, pero no creemos equivocarnos al afirmar que estamos aportando una cuota desproporcionada, bajo la indiferencia e insolidaridad de la sociedad entera. Tal situación tiene un costo efectivo que nos coloca en desventaja frente a productores de otras latitudes.

En vastas zonas de la geografía la única autoridad efectiva es la guerrilla. Allí reina la incertidumbre y la desesperanza y no hay ninguna relación de causalidad entre la voluntad y directrices del gobierno y las reglas que rigen el diario vivir de las comunidades. Es otra Colombia.

Ese proceso de separación de las dos Colombias ha sido permanente y progresivo. Hay síntomas de que el proceso se invierte y nuevamente se unifican y nivelan, pero por lo bajo.

En todos los ordenes impera la anarquía, la corrupción y la insolidaridad porque no ha habido la voluntad política para asumir el costo del ejercicio de la autoridad legítima. Ello desmoraliza a los buenos ciudadanos pues los que violan las leyes sistemáticamente salen gananciosos. En efecto, diariamente se nos enseña que la vía de los hechos produce dividendos. El espíritu de tranzar a toda costa, aún sacrificando los más caros principios, se ha apoderado de los colombianos, resquebrajando los valores, la verticalidad y la valentía. La falta de carácter, de coraje, de profundidad y la ingenuidad han conducido a la apología de la contemporización y a la falta de compromisos.

Sin orden público y seguridad no es posible adelantar exitosamente una actividad empresarial. Sin capacidad represiva para controlar el delito no puede haber orden. El Estado no ha cumplido con su papel a cabalidad. Los conceptos y las ideas se han trastocado hasta el punto que aspirar a que se aplique la ley es una utopía.

La dirigencia civil y política ha abandonado a las F.F.A.A. a su propia suerte. Nos limitamos a los aspectos presupuestales, burocráticos y estadísticos en cuanto a ellas respecta.

En medio de sus nefastas consecuencias, parecería que el racionamiento de energía tocó una fibra colombiana, despertándonos de un estado de alucinación y de negación colectiva de la realidad. Nos ha bajado de las nubes y obligado a efectuar un aterrizaje forzoso.

Para conjurar esta amenaza es necesario redefinir los términos de toda la estrategia y no la simple adopción de medidas tácticas. Se requiere de la conjugación de tres factores: Primero, el fortalecimiento del Estado, a través de herramientas jurídico militares; segundo, la participación masiva del pueblo creando un nuevo estado de opinión; y tercero, la decisión política de ejercer la autoridad legítima mediante un liderazgo comprometido en forma permanente, coherente, coordinado y a largo plazo, de manera que rescaten los valores y el coraje del pueblo colombiano.

Los colombianos, todos, le prestaríamos un gran servicio a la patria si cesáramos en nuestra obsesión emotiva de reconocer virtudes extremas e inalcanzables a nuestros gobernantes, quienes resultan víctimas de la opinión cuando no se dan los resultados y sobreviene la frustración. Lo importante no es el nivel de popularidad del gobierno según el manejo que le dé al país. La cuestión es la suerte misma de éste.

El manejo macroeconómico no involucra en sus estadísticas la distribución del riesgo entre los ciudadanos ni la forma en que éstos soportan su costo.

Debemos repetir que Fedepalma, con su permanente vocación cívica y de respeto a las instituciones, ofrece al señor presidente de la República, a su gobierno y a sus F.F.A.A. solidaridad y apoyo en la difícil situación que padece el país. Esa posición del estamento gremial legitima su existencia y su representación, la cual no pretende de manera alguna defender privilegios mezquinos, sino todo lo contrario, su acción consulta el interés nacional en forma constructiva pero crítica e independiente.

Estas reflexiones conducen a la sana conclusión de que los interlocutores válidos del gobierno sobre las políticas económicas deben ser los gremios, bandera que no se le puede permitir aprovechar a quien esté por fuera de la ley legitimando así sus posiciones.

El siguiente factor que incide en nuestra crisis es el tránsito de un modelo de sustitución de importaciones a un esquema de apertura acompañado todo esto de una "aparición de excedentes aparentemente causada por la sobredimensión del sector".

La apertura es necesaria y vemos en ella muchas oportunidades, pero deben tenerse en cuenta las limitaciones del productor nacional frente a las realidades del mercado internacional.

¿Tiene sentido hablar de excedentes reales a la luz de los porcentajes de abastecimiento que aún restan por cubrir en el mercado nacional?

¿Tiene sentido hablar de sobredimensión cuando Malasia tiene cultivadas 2 millones de hectáreas de palma?

¿Tiene sentido este drama de los excedentes cuando la palma africana es un cultivo tropical, para el cual Colombia reune las mejores condiciones con todas las ventajas comparativas para enfrentar un mercado internacional, si la competencia se librara en justa lid en un mercado no subsidiado?

Permítaseme afirmar que buena parte del sector palmicultor colombiano es eficiente bajo cualquier parámetro de productividad, y sin embargo, no es competitivo en el mercado internacional. La causa de ello es que estamos enfrentados a unos costos y adversidades que están fuera de nuestro control y se presentan con la complicidad misma del Estado, que ha fallado en proporcionar la infraestructura física de vías, servicios, vivienda, seguridad y salud, obligando a que las empresas palmicultoras se hayan visto precisadas a suplantar la acción del Estado con sus propios recursos. Contrasta esta situación con la de países como Malasia, donde el Estado provee las condiciones perfectas para el establecimiento de empresas.

Una simple inquietud: ¿Por qué el gobierno aduce que el terrorismo y la voladura de torres de energía es una de las causas del bajo aumento del producto interno bruto y del racionamiento de la energía, y en contraste, el equipo económico del gobierno, no reconoce el mismo hecho como un factor de nuestra falta de competitividad?

El discurso del equipo económico hacia el exterior no ha sido el mismo que hacia adentro. Con razón, nuestro presidente ha afirmado que "mientras que países de América Latina, Asia, Africa y Europa del Este, adoptan reformas estructurales para eliminar barreras

al comercio, estimular la libre competencia, fortalecer el papel de la iniciativa privada y permitir una mayor representación de los mercados en la asignación de los recursos, los países desarrollados regresan al pasado levantando barreras proteccionistas e imponiendo nuevas modalidades de restricción comercial"'.

Tendremos que producir aceite de óptima calidad para el mercado internacional, que resista períodos prolongados de almacenamiento.

Igualmente el ministro de Comercio Exterior, doctor Juan Manuel Santos, dijo: "Se requiere de una organización internacional que negocie y defina un equilibrio entre la eficiencia y la justicia social, dos conceptos económicos que se asimilan en la política a los de igualdad y libertad".

¿Por qué estos conceptos no se tienen en cuenta al diseñar nuestra política macroeconómica de manera que tenga un sentido más humano y social?

Se nos enfrenta a competir con países desarrollados, que no sólo subsidian su agricultura sino que además imponen cuotas de importación. En cambio, nuestros costos siguen inexorablemente hacia arriba con la inflación y nuestros precios de venta se ven limitados por unos mercados internacionales manejados políticamente.

Durante el proceso de apertura el sector productivo ha realizado un gran esfuerzo. Los palmicultores hemos llevado a cabo un exigente programa de ajuste que ha implicado disminución en el Cert, en los aranceles, eliminación de cupos de importación, que no ha estado acompañado de un cronograma de esfuerzos efectivos por parte del Estado. Dos hechos concretos: La obstrucción de la vía al Llano en 1991, y el racionamiento eléctrico actual. Este último ha ocasionado que la industria disminuya la participación del aceite de palma es sus formulaciones, pues requiere de energía en forma interrumpida en el proceso de fraccionamiento, necesariamente continuo. Como consecuencia, otras materias primas que no requieren de este proceso, han desplazado a la palma. La conclusión es que el esfuerzo no ha sido equilibradamente integral.

Se nos ha explicado que la apertura no puede ser gradual y se cita el ejemplo del internacionalmente famoso consultor Jeffrey Sachs, según el cual en Inglaterra no pueden hacer en sus autopistas el cambio de pasar a manejar por la derecha, iniciándolo en primer lugar con los camiones únicamente. Pues bien, siguiendo con el mismo ejemplo, en Colombia nos han lanzado a las autopistas internacionales por la izquierda conduciendo vehículos pequeños cuando en dirección contraria vienen tractomuías de 60 toneladas por su derecha. Colombia es el único país del mundo que ha desnudado y desprotegido su producción primaria ante una competencia internacional, altamente subsidiada, ignorando la importancia de una estrategia alimentaria que puede tener profundas consecuencias sociales. Lo que está en juego no son los privilegios de unos cuantos ricos, lo que está en juego es la suerte y el nivel de vida de muchos trabajadores. No parece que hubiera conciencia del costo y significado social de la creación de un empleo estable y bien remunerado para el campo.

Conformar una agroindustria de la palma africana ha exigido un gran esfuerzo para el país entero. Su carácter permanente y la consecuente necesaria planeaciónalargoplazo, impide entrar y salir del vaivén de cambios coyunturales transitorios, producto de ondeantes condiciones generales o de las políticas económicas gubernamentales. Sectores como éste requieren de una estrategia especialmente diseñada para esas características que garantice unas condiciones mínimas de sobrevivencia durante los ciclosadversos. Válido es recordar que en el pasado, durante muchos años, los precios internacionales casi doblaban los internos; tiempos en los cuales éramos menos eficientes que ahora y la política económica de ese entonces no nos permitía exportar. ¿De qué nos serviría que en el futuro las condiciones se muestren favorables, si no nos aseguramos para tener capacidad de reacción? Una buena decisión económica desde el punto de vista técnico no necesariamente es una buena decisión estratégica.

Con el proceso de apertura nos ocurre como con el de la paz de Belisario Betancur. Quien tenga reparos o

disienta en forma alguna es descalificado y no es escuchado. El objeto de un modelo económico debe ser elevar el nivel de vida del pueblo y si todo el sector agropecuario enfrenta una crisis de enormes proporciones, se concluye que es necesaria una revisión real y efectiva de las políticas que lo regulan.

Nos encontramos embarcados en la apertura con una actitud sicológica muy parecida a la que rodeó al proceso de la constituyente, que evidentemente no se aprovechó como se debía y de la cual el Estado no salió propiamente fortalecido.

Es un hecho que el racionamiento eléctrico, el paro de Telecom y el fracaso de la ronda de negociaciones en México, enfrentaron a la ortodoxia económica con la realidad.

Señor ministro, justo es reconocer la deferencia con que usted y los funcionarios de su despacho han atendido nuestras solicitudes, dedicando todo el tiempo y atención a nuestros problemas y requerimientos. Pero como usted lo ha dicho, buena parte de las causas de esta crisis se encuentra fuera de control del Ministerio de Agricultura, y a ellas yo añadiría el diseño de la política macroeconómica.

Es pertinente citar el comunicado de Fedepalma en periódicos de circulación nacional:

"La crisis de la palma africana se origina principalmente en la orientación y el manejo que se le ha dado al proceso de apertura económica en Colombia, que no ha tomado en cuenta las condiciones reales de la producción nacional y del agro en particular.

La caída de los precios internos del aceite de palma se explica fundamentalmente por la incoherencia del manejo arancelario de los productos importados: De un lado, la falta de un arancel uniforme para todos los productos sustitutos y de otro, la disminución acelerada de la protección a la producción nacional, sin la gradualidad inicialmente propuesta, mientras muchos de los sustitutos importados están fuertemente subsidiados en los Estados Unidos y en la Comunidad Económica Europea; por la revaluación de nuestra moneda, producto de una política cambiaría equivocada que castiga las actividades productivas lícitas; y por la falta de una política de crédito adecuada para el almacenamiento y la financiación de inventarios de productos agrícolas, especialmente a cargo de los cultivadores.

Hemos realizado una importante labor para promover y consolidar las exportaciones de aceite de palma, aún a precios inferiores al costo de producción, pero la revaluación del peso y la disminución de los estímulos a las exportaciones (financiación, Cert, etc.) las han limitado.

Como consecuencia de la problemática señalada anteriormente, empieza a generalizarse la suspensión de actividades en muchas plantaciones y se visualiza un inminente cierre de operaciones y la consecuente quiebra de los cultivadores. Esto podría conllevar al abandono, en extensas zonas de la geografía nacional, de más de 100.000 hectáreas de cultivo y a dejar cesantes aproximadamente 45.000 trabajadores del campo que derivan directamente su sustento de esta actividad. Con ésto se perdería más de 30 años de

Correos de Colombia

Adpostal

Estos son nuestros servicios utilícelos!

- SERVICIO DE CORREO ORDINARIO
- SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO
- SERVICIO DE CERTIFICADO ESPECIAL
- SERVICIO ENCOMIENDAS ASEGURADAS
- ENCOMIENDAS CONTRA REEMBOLSO
- SERVICIO CARTAS ASEGURADAS
- SERVICIO DE FILATELIA
- SERVICIO DE GIROS
- SERVICIO ELECTRONICO BUROFAX
- SERVICIO INTERNACIONAL APR/SAL
- SERVICIO "CORRA"
- SERVICIO RESPUESTA COMERCIAL
- SERVICIO TARIFA POSTAL REDUCIDA
- SERVICIOS ESPECIALES

Teléfono para quejas y reclamos: 334 03 04
341 55 36
Bogotá

Cuente con nosotros
Hay que creer en los Correos de Colombia

esfuerzo para desarrollar una importante agroindustria en zonas rurales apartadas, incluidas hoy en Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), donde el Estado tradicionalmente ha estado ausente.

Como lo hemos expresado al señor presidente y a su ministro de Agricultura y reafirmado lo expuesto por la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), si el gobierno está comprometido con un futuro cierto para la agricultura colombiana, y por ende para la agroindustria de la palma, deberá dar respuesta a las solicitudes formuladas".

Con atención hemos recibido sus anuncios de una restitución temporal del Cert, revisión del estatuto anti-dumping, la posibilidad de aplicar temporalmente cláusulasdesalvaguardiay las gestiones para proporcionarnos financiación para la creación de una infraestructura de almacenamiento y sostenimiento de inventarios.

Debemos insistir en nuestra preocupación de que estas soluciones que para nuestro caso sólo lo son parcialmente, sean de carácter transitorio. Para el sector palmicultor es imperativo que, además de estas medidas, cuya aplicación debe ser inmediata, se gradúen los aranceles uniformemente a todos los sustitutos del aceite de palma, ajusfando la cobertura de la franja de precios de la misma manera; estudiar la posibilidad de un Cert selectivo y permanente, según la importancia de los diferentes sectores; se mantenga la tasa real de cambio en niveles que no le restan competitividad a la producción nacional; se equiparen las tasas de interés y las condiciones de financiamiento interno y externo, se armonice la política agrícola en el Grupo Andino, particularmente con Venezuela; y se diseñe una política de financiación de inventarios acorde con las características de nuestro sector.

Consideramos que la palma africana tiene inmensas posibilidades tanto en el mercado nacional, donde hay mercados por desarrollar como lo son la jabonería y la industria de oleoquímicos, como en el internacional. Pero se requiere un compromiso y una voluntad del sector palmicultor, en unión con el Estado, como ocurre en Malasia e Indonesia. La experiencia ha demostrado que los acuerdos serios entre el sector privado y el Estado funcionan. Estado y palmeros ya se comprometieron una vez y ese acuerdo arrojó resultados positivos, como los ya expuestos. Invitamos al gobierno a que estudiemos seriamente esta posibilidad y hagamos algo grande. No estamos invocando privilegios ni protecciones que no consulten el interés general. Todo lo contrario, sólo necesitamos que el gobierno entienda las inmensas posibilidades que el país puede aprovechar con la palma africana y, en consecuencia, proporcione las condiciones para desarrollarlas.

El sector palmicultor puede responderle nuevamente al país; sin embargo, al igual que el sector energético, está emitiendo señales de aviso que deben ser atendidas.

El sector palmicultor puede responderle nuevamente al país en el terreno que más lo necesita y en el que mayores ventajas tiene. Sin embargo, al igual que el sector energético, está emitiendo señales de aviso que deben ser atendidas. En tanto ésto no suceda y no haya un cambio de enfoque y mentalidad, no tiene sentido seguir impulsando nuevos proyectos de palma.

El actual estado de cosas desde luego invita a la autocrítica y a que tomemos acciones en diferentes frentes para aportar soluciones. No podemos eludir la responsabilidad gremial y empresarial. No es este el momento de los honores. La bonanza se acabó, lo que exige una actitud consciente del gobierno, de los empresarios y de los trabajadores.

En el Congreso de 1987, en Cartagena, el entonces presidente de Fedepalma, doctor Carlos Murgas Guerrero, afirmó; "Consideramos oportuno reiterar la preocupación de Fedepalma por alertar a aquellos palmicultores que avanzan desordenadamente con un crecimiento improvisado, cuyas equivocaciones resultarán muy onerosas a mediano y largo plazo y, lo que es peor, no estarán preparados para enfrentarse al vulnerable mercado nacional y menos aún al muy competido mercado internacional".

Es preciso insistir en una mentalidad empresarial que entienda que su ejercicio conlleva riesgos propios y que asuma maduramente sus compromisos. Llama poderosamente la atención que en los momentos de crisis los más ineficientes, los más desordenados, los que no planearon, los que no están afiliados a Fedepalma o no pagan sus cuotas, los que son insolidarios y no escucharon oportunas recomendaciones, en fin, bs que en lenguaje corriente chuparon rueda, son tos que más se quejan, los que más problemas causan, y los que menos soluciones aportan.

Actualmente el aceite de palma africana, con una producción anual de 284.000 ton., constituye más del 70% del aceite comestible consumido en el país.

Debemos entender que nuestra única salida es la unidad, con un compromiso total en sus tres áreas fundamentales: La actividad gremial en cabeza de Fedepalma; la investigación a través de Cenipalma que merece un especial elogio por sus logros y la tarea de la Comercializadora de Aceite de Palma S.A. que, en medio de inmensas dificultades y limitaciones, viene realizando una labor cuyos resultados captaremos en su total dimensión en los próximos años. En el inmediato futuro tendremos que cristalizar el Fondo Palmero como vehículo de esta unidad.

Los palmicultores tienen que hacer un gran esfuerzo para que su capacidad de gestión haga una diferencia. Más que nunca tendremos que controlar nuestros costos y aumentar nuestra productividad. Tendremos que producir aceite de óptima calidad para el mercado internacional, que resista períodos prolongados de almacenamiento. Es menester cambiar nuestro manejo de inventarios y suplir el mercado nacional de acuerdo al consumo y no según nuestra curva de producción.

Tenemos dificultades, y se lo estamos diciendo al país honestamente. Creemos reunir los elementos para salir adelante. Puedo dar fe de la ética y pundonor con que ha trabajado la Junta Directiva que me distinguió como su presidente y que representa el pensamiento de sus afiliados. El mismo reconocimiento merece nuestro equipo directivo con su sobresaliente profesionalismo y sentido del compromiso.

Muy especialmente debemos agradecer y destacar el trabajo desempeñado por la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) en la canalización y manejo de los problemas e inquietudes de sus afiliados. Su gestión ha demostrado que la unión y la solidaridad gremial es nuestra mejor opción.

Nuestros problemas son los mismos de Colombia entera. Su solución significa la viabilidad de Colombia misma. Es menester que creamos en nosotros mismos y cambiemos la frustración, la entrega, el derrotismo y el desconcierto por la combatividad, el coraje, la ilusión y la esperanza.

ASTORGA

Astorga Ltda. vinculada
al desarrollo de la zona de Tumaco.

Tenemos semillas de Kudzú importadas
para la venta.

Informes:
Tels. 422612 - 424193 - Fax 422395 - Télex 55403 VLHSA
CO. – Cali

DISCURSO DEL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA

DR. ALFONSO LOPEZ CABALLERO

Cali, 5 de junio de 1992

No es nada fácil la coyuntura que enfrenta actualmente el sector palmicultor; precios bajos, sobreoferta y los consecuentes excedentes de producción, y el incremento en la actividad subversiva que cae con singular dureza sobre los palmicultores.

Cultivar la palma africana es en Colombia un oficio de pioneros. A diferencia de Malasia, donde las plantaciones de palma comienzan en las afueras de la capital, Kuala Lumpur y donde a lado y lado de las más modernas carreteras troncales se aprecian las hileras de palmas en sucesión de regimientos de soldados en actitud de atención, en Colombia la palma se cultiva en tierras casi vírgenes, en tierras de colonización, a donde casi no se siente la presencia del estado colombiano. Sembrar palma en Colombia, es en cierta forma tarea de titanes. Entre nosotros, donde crece la palma, es en tierras a las que apenas está entrando la civilización. Ello explica que las 120.000 hectáreas de palma, que tenemos, se encuentren todas en zonas del PNR; que las 48.000 familias que viven de esa explotación, vivan muchas veces en un contexto en el que la violencia es parte de la vida; el que la subversión, el boleteo, se ensañen con singular fiereza en este cultivo.

Una de las víctimas de la violencia que afectó el cultivo de la palma africana fue don Luis Alejandro Reyes, gran señor, gran empresario, pionero de la palma africana en los Llanos Orientales y primo de mi cuñado. En su finca a 40 minutos de Villavicencio, fue vilmente asesinado por unos desconocidos, sin que hasta hoy, sepamos a ciencia cierta cuál fue el motivo.

De manera, señores palmicultores, que yo también he sentido en carne propia, en el seno de la familia de mi hermano, el flagelo intolerable de la violencia en el sector palmicultor.

Coyuntura económica

Pero si la subversión, el boleteo, el secuestro, han golpeado con singular fiereza a los palmicultores, la coyuntura económica actual también les ha sido adversa y desde ángulos distintos ha tenido efectos adversos sobre la industria. Los racionamientos eléctricos han tenido un efecto negativo sobre la demanda por cuanto la transformación del producto es un proceso continuo que requiere por lo tanto de un suministro constante de fluido eléctrico. Si a la depresión general de los precios se suma la revaluación del peso y la eliminación del Cert nos encontramos con perspectivas muy poco halagadoras en materia de exportaciones. No obstante que las circunstancias actuales no son las más favorables para penetrar los mercados externos, el Ministerio, como ya se anunció, ha conseguido con el Ministerio de Hacienda la restitución temporal del Cert desde la aprobación de la reforma tributaria hasta el 1 de enero de 1993. Por su parte durante la reunión ampliada de la Junta Directiva de la SAC, el Banco de la República, que dentro del nuevo esquema constitucional, es el encargado de manejar la política cambiaría, por boca de dos miembros de su Junta Directiva, los doctores Roberto Junguito y Carlos Ossa, reiteró su firme propósito de contener la revaluación. Tanto el doctor Junguito, como el doctor Ossa, ambos expresidentes de la SAC fueron enfáticos en manifestar su compromiso y el compromiso del Banco con este propósito como una de las prioridades en política macroeconómica.

El diferencial entre las tasas de interés internas y externas es un tema que preocupa, con razón, a nuestros agricultores, ellos temen que a precio igual

sea más atractivo para los industriales importar puesto que la importación se constituye en instrumento para conseguir financiación barata en dólares. Se importa con una carta de crédito a 6 meses con tasas de interés internacionales que son más bajas, se procesa la materia prima en 2 0 3 meses y los 3 0 4 meses restantes representan un crédito mucho más favorable que el que se consigue en el mercado local. El Ministerio de Agricultura envió a la Junta Directiva del Banco de la República el pasado mes de abril una comunicación poniéndole de presente el problema y pidiendo que se estudiaran posibles medidas correctivas. Verbalmente hemos reiterado nuestra solicitud en ese sentido.

Debido a el nivel de satisfacción con los precios de principios de año, el arancel ad-valorem del 20% para la importación de aceites crudos parece ser apropiado.

Por su parte, la Junta del Banco, ha reducido por la vía administrativa los márgenes de intermediación con el fin de aminorar la tasa de interés interna lo que entre otras cosas reduce el diferencial.

Comercialización interna y precio

Todos sabemos que por muchos años el cultivo de la palma africana gozó de una fuerte protección interna que favoreció la expansión acelerada de las áreas sembradas e inclusive generó excesos de oferta que no tuvieron una respuesta de igual proporción en el crecimiento de los consumos internos. Estos excedentes eventualmente estimularon caídas estacionales de los precios internos.

En épocas normales, los precios internos fueron significativamente más altos que los internacionales, llegando a su pico en 1986, cuando llegaron a representar 2.8 veces aquellos registrados en el mercado internacional, según los cálculos realizados por Fedepalma y publicados en las Memorias de la IX Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite.

La estrechez del mercado interno para el aceite de palma y sus derivados se planteó por la SAC en 1985 en el documento "Agricultura: Horizonte 2000".

La primera manifestación contundente de dicho fenómeno, de estrechez de mercado interno se presentó en 1989, cuando la producción de un excedente aparentemente estacional provocó una resbalada de los precios internos desde sus altos niveles hasta colocarse cerca del precio FOB de exportación. Ello ocurrió a pesar de las licencias previas de importación existentes y de los niveles arancelarios que oscilaban, entre el 37% y el 68% para las diferentes semillas oleaginosas, aceites y grasas.

Después de regresar a buenos precios internos en 1990 y parte de 1991, originados en una baja de la producción por razones fisiológicas y en las restricciones de las importaciones, el cultivo de palma enfrenta hoy una nueva época de precios internos bajos, provocada esencialmente por excedentes de producción.

El precio interno venía siendo determinado por los costos de importación del producto y de sus sustitutos. Los excedentes podrían, en estas circunstancias, bajarlo al nivel del precio FOB de exportación. Esta situación de precios la vislumbraron varios panelistas en el anterior Congreso de Palmicultores realizado en Bucaramanga, el año pasado.

Ratifica esta postura uno de los ponentes del Congreso antes mencionado cuando decía: "No podemos ser los palmeros tan irresponsables y llamarnos a engaños en estas circunstancias, pues los fenómenos mencionados anteriormente, pueden fácilmente ocurrir inclusive con la existencia de un mecanismo protector como puede ser el sistema de franjas de precios o aranceles altos, pues ante una sobreoferta siempre existirá alguien que al no encontrar fácilmente un comprador tratará de colocar su producto en el mercado a un menor precio".

En este contexto, una protección adicional tal como el regreso a aranceles altos, las cláusulas de salvaguardia y otros mecanismos, como se ha solicitado en reiteradas oportunidades para la producción nacional de palma, sólo podría representar incrementos de precios efímeros, pero en breve plazo los excedentes

adicionales, no competitivos en el mercado mundial, deprimirían los precios al nivel de las cotizaciones de exportación, por lo tanto se deben buscar soluciones de carácter estructural ante la tendencia creciente de la producción.

Dentro de las estrategias iniciales resulta conveniente desarrollar un esfuerzo de segmentación del mercado interno. Una agresiva estrategia de mercado podría diferenciar los productos con el fin de incrementar la participación en los diferentes mercados (concentrados, jabonería, mercado externo), fijando precios acordes con las condiciones y características de cada segmento de la demanda. Una política contraria, implicaría un precio único para un producto homogéneo equivalente al precio FOB de exportación. Este esfuerzo de segmentación por supuesto implica para el gremio el fortalecimiento de su Comercializadora de Aceite de Palmas S.A.

En igual sentido, coincidimos en que resulta prioritario incrementar la capacidad de almacenamiento de aceite, para atenuar la estacional ¡dad de la oferta, lo cual significa desarrollar la infraestructura necesaria y facilitar el acceso al crédito requerido para financiar este almacenamiento.

Respecto al crédito, tanto Finagro como el IFI, disponen de líneas de fomento para la financiación de agroindustria, almacenamiento, instalaciones portuarias entre otras, a razonables tasas de interés, las cuales han bajado a la par del D.T.F.

La Comisión Nacional de Crédito Agropecuario aprobó la elevación del margen de redescuento de los bonos del 25% al 50%, mejorando el atractivo para su uso por los intermediarios financieros. Debo enfatizar que Finagro cuenta con los recursos necesarios para financiar el manejo de inventarios de aceite de palma en la cuantía que ha estimado y publicado profusamente Fedepalma.

Además de las medidas sobre los bonos de prenda, se desarrollarán nuevos mecanismos de financiación de la comercialización y almacenamiento, tales como el sistema de venta con recompra de certificados de depósito en la Bolsa Nacional Agropecuaria. Dicho sistema se encuentra en trámite ante las Superintendencias de Sociedades y Valores.

Además de las medidas sobre los bonos de prenda, se desarrollarán nuevos mecanismos de financiación de la comercialización y almacenamiento.

Situación actual y perspectivas del cultivo de palma africana en Colombia.

La coyuntura de precios del aceite de palma africana es complicada por efecto de la elevación estacional de la producción, sin desconocer que en términos reales vienen cayendo desde 1989, por efecto del crecimiento acelerado de la oferta interna, la cual en la actualidad desborda la demanda para su uso tradicional: La fabricación de aceites y grasas comestibles.

Los esfuerzos de la industria nacional de aceites y grasas comestibles para utilizar al máximo el aceite de palma, no se pueden desconocer, pues la variedad de productos derivados a disposición del consumidor resulta una prueba muy contundente.

El crecimiento del consumo interno de aceites y grasas en los últimos años ha sido muy satisfactorio. Algunas cifras muy confiables lo sitúan en un 7% promedio anual entre 1988 y 1991. Por efecto de la disminución del contrabando proveniente de los países vecinos y por la respuesta del consumidora una situación prolongada de precios muy favorables.

Dado el carácter de cultivo permanente, es necesario mirar con mucho detenimiento además la situación estructural, pues en los próximos años se espera que la producción continúe incrementándose por efecto de mayores rendimientos al entrar en plena etapa productiva la totalidad del área sembrada; y la demanda para uso comestible, pese su dinámico crecimiento reciente, no parece la suficiente para devolverle el equilibrio al mercado.

Sin embargo, existen alternativamente cursos de acción que permiten al gobierno vislumbrar un panorama sin tanto pesimismo como el que se viene acumulando.

Entre 1980 y 1990, el país pasó de una situación totalmente deficitaria en aceites y grasas comestibles a ser prácticamente autosuficiente. En esta época, caracterizada en su mayor parte por una balanza comercial negativa, la contribución al ahorro de divisas fue, sin lugar a dudas, muy importante.

Sin embargo, la estrategia de estímulo por la vía de los precios desbordó todas las expectativas y previsiones, generando excedentes importantes difíciles de colocar, rentablemente, tanto en el mercado interno como en el externo.

En materia de comercio exterior hay que analizar los efectos sobre el sector de los acuerdos bilaterales de comercio que se vienen gestionando.

Por esta razón es importante para el Gobierno Nacional reorientar el rumbo del cultivo, no sólo para garantizar su permanencia sino para que se mantenga en pleno desarrollo, llevando trabajo y bienestar a zonas apartadas del país y contribuyendo significativamente al desarrollo económico.

Las plantaciones enfrentan hoy un ambiente hostil, el cual ha generado una serie de costos extraeconómicos derivados de la inseguridad, que afectan de manera significativa su eficiencia y competitividad.

Entre estos costos, los laborales especialmente se han desbordado por efecto de la negociación bajo presión y en bloque de las convenciones colectivas.

Una estrategia pacificadora efectiva traería consigo beneficios muy importantes para este cultivo y por ello ocupa un lugar muy importante dentro de la acción estatal de apoyo a este sector.

Cálculos recientes de Fedepalma indican que el costo de importación de aceite de palma proveniente de Malasia, con revaluación y tasas de interés más bajas, se estimaba en unos $364.000 por tonelada, mientras que el precio interno era de $270.000 toneladas con tendencia a la baja.

Dado el nivel de satisfacción con los precios de principios de año, el arancel ad-valorem del 20% para la importación de aceites crudos parece ser apropiado.

Una elevación del arancel ad.valorem, no tendría impactos favorables sobre los precios internos, pues esta es una situación derivada del exceso de la oferta, que por definición tiende a llevar los precios a niveles FOB.

Este punto hay que mirarlo con mucho detenimiento, pues indica que las soluciones deben ser estructuradas, ante la tendencia creciente de la producción , por la mayor productividad ya que el consumo tradicional interno para uso comestible no va a lograr absorber el excedente proyectado, luego cada año el problema estacional será mayor, si es que no tiende a volverse crónico.

Lo anterior no es óbice para emprender acciones que ayuden a conjurar la crisis derivada del excedente estacional estimado en 40.000 toneladas para este año, en respuesta se han estructurado líneas de crédito para infraestructura y capital de trabajo, al igual que se ha aumentado el redescuento para bonos de prenda.

En materia de comercio exterior hay dos aspectos que analizar: Uno, los efectos sobre el sector de los acuerdos bilaterales de comercio que se vienen gestionando y dos, las oportunidades para colocar excedentes en los mercados internacionales.

Con México, dada su colocación ventajosa frente a Estados Unidos, la existencia de subsidios a la producción interna de semillas oleaginosas y la exención de aranceles para importar las mismas, la producción nacional difícilmente competiría. Aunque podríamos colocar algunas cantidades de aceites refinados líquidos y tortas sería arrasado por la industria de ese país.

Con Chile, podría pasar una situación similar, en vista de su proximidad a Argentina y por ser uno de los puntos de salida de la producción boliviana.

En estos casos tengan absoluta seguridad de que la acción del Ministerio de Agricultura estará encaminada a preservar la producción nacional.

Como ustedes bien conocen, con Venezuela se mantienen en lista de excepciones los aceites refinados y la margarina, por cuanto este país tiene vigentes unos acuerdos de alcance parcial que vulneran el arancel externo común convenido para importar aceite crudo de soya. Sin embargo, esta situación hay que mirarla desde un punto de vista más amplio e integral.

Dado el carácter de cultivo permanente, es necesario mirar con detenimiento la situación estructural, pues se espera que la producción continúe incrementándose .

Desde el pasado mes de febrero, la lista de excepciones ha perdido parte del sentido, por cuanto los impuestos a la importación de aceites crudos y refinados se redujo del 35% y 40%, respectivamente, al 20%; mientras el arancel para importar aceite de soya importado a Venezuela desde Brasil subió del 1% al 10% y el de Argentina se mantuvo estable en el 8%.

Hay que hacer un paréntesis para mencionar que el hecho más preocupante es la activación que pueda tener un acuerdo, hasta ahora inoperante, con Paraguay para importar aceite con la preferencia que antes disfrutaba Brasil del 1%.

Venezuela importa el 95% de sus materias primas para fabricar aceites y grasas comestibles, Colombia por el contrario produce más del 90% de sus requerimientos de materias primas.

Es decir, los aceites y grasas fabricados en Colombia pueden disfrutar la desgravación arancelaria, por cuanto cumplen los requisitos de origen; mientras los mismos productos fabricados en Venezuela no.

En otras palabras, el mercado en este sector se amplía hacia Venezuela, país que consume más de 350.000 toneladas de aceites, margarinas y otras grasas, elaborados casi en su totalidad con materias primas importadas, pero la competitividad nuestra se ve afectada por la existencia de los mencionados acuerdos bilaterales.

La posibilidad de que la industria nacional llegue al mercado vecino con productos terminados a base de aceite de palma, se ve entorpecida por una serie de disposiciones de carácter restrictivo al uso del aceite de palma, que es conveniente superar, además de procurar el marchitamiento de los acuerdos de alcance parcial.

En los próximos días emprenderé un viaje a Venezuela en la búsqueda de estos propósitos, en el cual espero contar con la colaboración de dirigentes de este sector que me auxilien con sus conceptos y comentarios.

La protección arancelaria nominal a la producción de aceite de palma es adecuada, nuestro principal objetivo es hacerla efectiva y hay opciones muy viables para ello, que permitirían mantener unas condiciones favorables, no sólo para la permanencia del cultivo sino para su desarrollo, obviamente con la implementación de una serie de ajustes a la estructura de costos, productiva y de comercialización.

El mercado ampliado de aceites y grasas comestibles en Colombia y Venezuela asciende a unas 750.000 toneladas de productos terminados, la producción de los dos países, no es superior a 350.000 toneladas anuales; y la de otros aceites, es de unas 100.000, luego en conjunto, se consolida un déficit cuantioso.

En estas condiciones, un marco armonizado de política garantizaría recuperar la protección efectiva perdida para la producción nacional y permitiría desterrar la amenaza de la sobreproducción.

Como se trata de condiciones objetivas que están dentro de lo previsible, soy optimista al respecto, no sin antes señalar que no es una tarea fácil y que a ella se deben aplicar, no sólo los palmicultores, sino la industria de aceites y grasas y el gobierno.

Muchas gracias.

II ASAMBLEA GENERAL DEL CENTRO DE IVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE-CENIPALMA

IMPACTO ECONOMICO DE LA INVESTIGACION EN CENIPALMA

JOSE **ANTONIO ESTEVEZ CANCINO**
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA DE CENIPALMA

Son muchas las necesidades tecnológicas que tiene la industria palmera, ya veíamos que hace dos años cuando se hizo el diagnóstico agronómico del cultivo nos salieron 17 proyectos priorizados; sin embargo, los recursos económicos que tenemos para ejecutar la investigación son limitados y por ello analizamos muy bien desde el punto de vista tecnológico y económico los proyectos que ejecutará Cenipalma.

El aspecto económico es fundamental en nuestras industrias y esa ha sido una de las premisas que hemos tenido en cuenta para implementar los diferentes proyectos, tratando de buscar que haya un retorno rápido de la inversión en investigación que se ha hecho. Tenemos el caso del proyecto Pudrición de Cogollo, donde el costo directo de la cirugía es de alrededor de $11.000 por hectárea, sin tener en cuenta el costo del equipo de sanidad que hace las revisiones periódicas; si los resultados de los experimentos que hemos montado nos muestran que en el caso de Pudrición de Cogollo no se justifica esa cirugía, pues estaríamos ahorrando más de $11.000 por hectárea.

Otro proyecto en el que se ha venido trabajando y podemos ver claramente su impacto económico es *Sagalassa valida.* Se ha observado en la Zona Occidental que ha habido plantaciones con pérdidas hasta de un 70% en la producción, y a esto debemos agregar la aplicación de fertilizantes, porque la planta sin raíces no los puede absorber. Este es un problema que también se está extendiendo en forma alarmante en los Llanos Orientales. Si se aplica la recomendación que se tiene actualmente, se tendría un costo de $22.300 por hectárea; comparado con el 70% de la producción que se deja de percibir, la ganancia que nos aporta la investigación es considerable.

Si logramos implementar, que ya está prácticamente para salir las recomendaciones, el control con entomopatógenos en el caso de *Sagalassa valida,* tendríamos un costo por hectárea con *metarrhizium* o con el nematodo de aproximadamente $3.000 por hectárea.

En el control de plagas de follaje todos sabemos que una absorción radicular puede costarnos alrededor de $15.000 por hectárea, si comparamos ese valor con la aplicación de entomopatógenos que puede ser de $3.000, nos estaríamos ahorrando alrededor de $12.000 por hectárea.

Esto simplemente son ejemplos que tenemos para mostrar la rentabilidad que tiene la investigación. Si para el año de 1992 estamos invirtiendo alrededor de $3.000 por hectárea en investigación, esto no representa ni 0.6% de los costos de producción por hectárea, y con ella nos estamos ahorrando, en el caso de *Sagalassa,* unas pérdidas del 70% en producción o en el caso del Control de Plagas del follaje alrededor de $12.000 por hectárea.

Unas cifras para pensar: El valor total del fruto de los afiliados fue, según los cálculos de Fedepalma, $54.269 millones en 1991, comparado con los $107 millones que se invirtió en Cenipalma.

CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE - CENIPALMA LOGROS 1991-1992

PEDRO LEÓN GÓMEZ CUERVO

El informe de labores se ha organizado en cinco puntos en los cuales presentará un resumen de los principales logros, en la Comisión Agronómica, los investigadores ampliarán algunos aspectos técnicos que se mencionarán en este informe. En los próximos días los palmicultores afiliados podrán consultar en el Centro de Información de Fedepalma el informe completo del período 91-92.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

La orientación de Cenipalma está dada por su Asamblea de delegados, por la Junta Directiva, la cual se ha venido reuniendo cada seis meses, y por el Comité Ejecutivo que hace el seguimiento administrativo del Centro mediante sus reuniones mensuales. Además tiene los Comités Asesores de Investigación: el Agronómico, se reúne aproximadamente cada tres meses en las diferentes zonas palmeras del país, analiza la forma como se están ejecutando los proyectos y también las actividades que se propondrán a esta Asamblea para realizar durante 1993.

En abril del presente año el Comité Ejecutivo, analizando la problemática que tienen las plantas extractoras, consideró conveniente establecer el Comité Asesor de Investigación de Plantas Extractoras. Con base en ello, ya se han realizado dos reuniones que se han dedicado a analizar la problemática tecnológica de las mismas y a preparar la propuesta que será presentada en la Comisión de Plantas Extractoras para consideración de la Asamblea.

En cuanto a planta de personal, con base en la autorización de la Asamblea se conformó el grupo de líderes de las tres áreas; fue así como en agosto de 1991 se contrató al líder de Entomología, el 15 de noviembre se inició con el área de Fisiología y hace aproximadamente dos meses se contrató a la persona responsable del área de Fitopatología. En la actualidad la planta de personal consta de: Director Ejecutivo, Asistente Administrativo, tres líderes de área, una bióloga, cuatro auxiliares técnicos y dos secretarias, una de las cuales está en la oficina de enlace que se estableció en el mes de agosto en Villavicencio, con el apoyo del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).

En cuanto a la implementación del plan de acción, ésta se ha hecho con base en la priorización de los proyectos que han sido aprobados por la Asamblea, previo análisis detallado a cargo del Comité Asesor de Investigación, el cual formula su recomendación al Comité Ejecutivo y éste a su vez los presenta a la Junta Directiva y ella a la Asamblea de Cenipalma.

Para la implementación de los proyectos, un aspecto importante que se ha tenido en cuenta es el análisis de la información disponible, tanto a nivel nacional como internacional. En algunos casos no existe esa información escrita pero sí está en las plantaciones; para obtenerla hemos recurrido a la realización de seminarios donde las plantaciones presentan la información que han generado; con base en ese análisis se ajustan los proyectos y posteriormente son presentados al Comité Asesor de Investigación y sometidos al análisis por los consultores, después de lo cual se da comienzo a los experimentos.

Un aspecto importante en la implementación del Plan de Acción, es la participación de las plantaciones. Estamos buscando que los proyectos se ejecuten en las cuatro zonas palmeras tratando de involucrar el mayor número de plantaciones. En la implementación se selecciona la zona donde el proyecto es más prioritario para su ejecución y allí, en reuniones de trabajo,

se analiza la experiencia que cada plantación tiene, la información que se ha recopilado, los comentarios de diferentes consultores y se diseñan los experimentos; con base en ellos las plantaciones voluntariamente deciden qué tipo de experimento desean realizar. Con esta estrategia esperamos profundizar un proyecto en determinada zona y difundir su resultado a las demás áreas palmicultoras mediante días de campo o seminarios, a los cuales se invita a todos los afiliados.

> ***Lo que se llamaba "nuevo disturbio", "hoja corta" o "nematosis" son simplemente diferentes manifestaciones del anillo rojo.***

Un aspecto importante que se ha iniciado en el presente año, ha sido la incorporación de estudiantes en la ejecución de experimentos en las diferentes plantaciones; con ello buscamos aumentar el número de plantaciones en la ejecución de proyectos y también utilizar más eficientemente la experiencia y conocimiento de los líderes de áreas. En la actualidad tenemos tres estudiantes en la Zona Occidental, dos en la Central y dos en la Zona Oriental; en esta última, además, tres estudiantes de la Universidad Nacional están desarrollando su tesis de grado.

INVESTIGACION

Complejo Pudrición de Cogollo

El proyecto Complejo Pudrición de Cogollo permitió intensificar la investigación en Fedepalma. Actualmente sigue como prioritario y por tanto en él es en donde más actividades de investigación se han realizado y lógicamente donde más recursos se han invertido. Podemos decir que del esquema inicial del proyecto después de dos años de trabajo y al final del presente año, se habrá ejecutado aproximadamente un 60% de lo planificado.

Con base en la información analizada y en los experimentos ejecutados, podemos decir que hasta el momento tenemos en claro los siguientes aspectos:

- El desarrollo de la enfermedad es independiente de la presencia de insectos.

- La manifestación de síntomas no tiene secuencias definidas, depende de las condiciones del suelo y clima (ecológicas) imperantes.

- El agente causal más evidente es *Fusarium solani.*

- Los fungicidas no tienen un efecto significativo de control.

- La cirugía no parece tener efectos benéficos en el control del Complejo Pudrición de Cogollo.

- Los factores predisponentes parecen ser los determinantes en la manifestación de la enfermedad: entre ellos sobresalen la humedad y el desbalance nutricional que ocasiona un exceso de manganeso (Mn).

Marchitez Sorpresiva

En el proyecto de Marchitez Sorpresiva se viene trabajando desde hace tres años en un convenio con la Comunidad Económica Europea (CEE), en el que participan el IRHO, Venezuela y Colombia. En febrero del presente año se terminó la primera fase del proyecto, como acto final se realizó un seminario internacional en la ciudad de Santa Marta, donde cada uno de los países que está participando en este proyecto, presentó sus resultados. Además fueron invitados otros Centros de Investigación que participarán en la segunda fase del proyecto; allí se determinó el tipo de investigación que se hará en los próximos tres años.

Dentro de la distribución del trabajo a Colombia le correspondió realizar investigaciones en el insecto *Uncus,* vector de la phytomona, relacionadas con cría en laboratorio y aspectos biológicos del ciclo de vida. Como resultado de este trabajo podemos decir que ya existen las dietas y métodos de cría en laboratorio; el ciclo de vida en laboratorio tiene un período de incubación de 8 días y uno ninfal de 158, para un total de 166 días; de la población que se capturó en el campo el 50% es portadora de phytomonas.

El proyecto se presentó para la financiación de la segunda fase a la Comunidad Económica Europea y

según comunicación del IRHO, el proyecto fue aprobado; en él intervendrán, además de Cenipalma, el IRHO, Venezuela, una universidad del Brasil y una de Argentina, la universidad de Granada en España y una universidad de Bélgica. Los aportes adjudicados a Cenipalma son alrededor de US$97.000, lo que representa aproximadamente tres veces más de lo que nos había correspondido para la primera fase.

Manejo de Plagas

El proyecto Manejo de Plagas se inició en el mes de agosto con el subproyecto Manejo de *Sagalassa valida.* Pienso que este subproyecto nos sirvió como modelo de la forma como Cenipalma está implementando su investigación, tratando de involucrar a las plantaciones en todas las etapas de la investigación-difusión: Planificación, seguimiento, evaluación y difusión.

Se hicieron dos reuniones preparatorias donde se analizaron el subproyecto y las experiencias que tenían cada una de las plantaciones afiliadas de la Zona Occidental, así como el tratamiento del problema por parte de cada una de ellas. Con base en ello, se planificaron los experimentos y las plantaciones voluntariamente seleccionaron cuáles de esos experimentos deseaban realizar. Dentro de los experimentos en ejecución, algunos son de validación de tecnología generada en otra parte o de comprobación de resultados de algunas investigaciones realizadas en las mismas plantaciones; se han incluido tratamientos de manejo agronómico que estimulen el desarrollo de raíces, como es el caso de aplicación de raquis, utilización de una tela no tejida que está en la fase de experimentación en otros cultivos como café y frutales y cuyo objetivo principal es el de evitar el plateo por un período largo; nosotros lo, estamos usando además para ver si sirve como barrera para el insecto.

Con el proyecto Complejo Pudrición de Cogollo se intensificó la investigación en Fedepalma.

Con base en la información que tenían las plantaciones, en la información escrita y en los resultados preliminares disponibles hasta este momento, podemos afirmar que el control químico del insecto puede hacerse eficientemente con Thiodan, utilizando 8 c.c. por palma, disueltos en tres litros de agua, realizando de 2 a 3 aplicaciones cada 45 días, dependiendo del grado de infestación que se tenga.

También se están desarrollando trabajos para control biológico con base principalmente en entomopatógenos, utilizando para ello el nematodo *Steinernema feltiae.* Resultados preliminares encontrados en la plantación Salamanca, en condiciones de laboratorio, indican que hay un buen control de larvas del insecto de *Sagalassa valida.* Ya está establecida comercialmente la multiplicación este nematodo en condiciones de plantación, y se han hecho las primeras aplicaciones en condiciones de campo.

Otro insecto en el que se iniciaron trabajos es *Loxotoma elegans,* que es un problema en la Zona Oriental. El trabajo se inició con base en una tesis de un estudiante de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional. El estudiante estuvo en la Zona de San Martín (Meta) recolectando larvas del insecto parasitadas por bacterias, hongos o virus; ese material fue llevado a los laboratorios de la Facultad de Agronomía de Bogotá y allí se establecieron aislamientos de 9 colonias de bacterias, ocho de hongos y un virus; en la actualidad, se adelanta el proceso de identificación de estos entomopatógenos. En los próximos días comenzará la segunda etapa del trabajo que consiste en la multiplicación de estos entomopatógenos en condiciones de laboratorio de plantación, para finalmente realizar la prueba de campo para control del insecto.

En cuanto a *Lepthopharsa-Pestalotiopsis* es un trabajo que se está realizando en la Zona Central siguiendo la misma metodología establecida para *Sagalassa.* La investigación se ha venido desarrollando en tres plantaciones, trabajando principalmente en la parte fitopatológica de la enfermedad. Se han realizado diferentes aislamientos del hongo y probado varios fungicidas, en condiciones de laboratorio, teniéndose hasta el momento 9 fungicidas con control positivo del hongo.

Manejo de Nematodos

Las actividades que se han desarrollado dentro de este proyecto se han centrado principalmente en la recopilación y análisis de la información existente a nivel nacional e internacional. Para esta recopilación y análisis se contó con la consultoría de dos especialistas, quienes fueron contratados directamente por algunas plantaciones de la Zona Oriental; Cenipalma coordinó las respectivas visitas. En el mes de agosto estuvo la doctora Jennifer Wendy - inglesa, quien durante 15 días visitó la Zona de los Llanos Orientales, analizó el material que tenemos escrito del proyecto y hace aproximadamente 15 días hizo llegar el informe de la consultoría, del cual se destsca una revisión bastante minuciosa y actualizada del estado y manejo del problema a nivel mundial. En el mes de diciembre fue contratado el doctor Reginald Griffin por un período de 10 días, quien además de visitar algunas de las plantaciones y analizarel proyecto, comentó sus experiencias sobre el manejo del nematodo en coco y palma de aceite.

En el proyecto de Marchitez Sorpresiva se viene trabajando desde hace tres años en un convenio con la Comunidad Económica Europea.

Como resultado del análisis de toda la información y de las dos consultorías, podemos concluir que lo llamado "nuevo disturbio", "hoja corta" o "nematosis", son simplemente diferentes manifestaciones del anillo rojo, debidas bien sea a las condiciones ambientales, al tipo de material y/o a la edad de la palma.

El proyecto contempla dos aspectos principalmente: Investigación dirigida hacia el nematodo, tratando de diagnosticar en etapas muy tempranas su presencia en la palma, tema que posiblemente vamos a trabajar con la Universidad de Granada el cual estará basado en pruebas bioquímicas que nos determinen la presencia o no del nematodo. El otro aspecto que se está teniendo en cuenta es el principal vector: En *fíhinchophorus palmarum.* Se han implementado experimentos donde tratamos de mejorar las trampas para su captura y experimentos tendientes a obtener control biológico de insecto.

Fisiología y Nutrición

Para la iniciación de las actividades de este proyecto, se partió de un seminario realizado a comienzos del mes de noviembre en el C.I. Caribia donde se invitaron profesionales de las plantaciones que habían trabajado en la parte de nutrición de palma en Colombia, al ICA para que presentara sus trabajos sobre fertilización, y algunos particulares con experiencia en fertilización de palma. Con base en esa información y revisión de literatura que ha hecho el líder del área ya se tiene un segundo borrador del proyecto y esperamos en un futuro próximo poderlo someter en conjunto al análisis de un fisiólogo de palma de aceite de reconocida experiencia internacional. El proyecto en términos generales contempla dos aspectos importantes como son: Establecimiento de niveles críticos de fertilización; consideramos que es un área muy importante en los costos de producción. El montaje de los experimentos ya se inició en la Zona Norte y esperamos ampliarnos hacia las otras zonas a medida que las plantaciones vayan manifestando su deseo de participar en el proyecto. El proyecto contempla también el manejo del cultivo, queremos desarrollar una metodología, desde el punto de vista fisiológico para ello,

Suscribase a la Revista Palmas

Tarifas 1992

1 año	$25.000	US$60
2 años	$45.000	US$120
Valor unitario	$8.000	US$15

Interesados favor escribir a la oficina de Comunicaciones Fedepalma
Tel. 3105588, A.A. 13772,
Santafé de Bogotá, D. C.

primero en una plantación y después aplicar esa metodología a otras plantaciones. Estamos utilizando elementos radioactivos marcados, que nos agilizan bastante este tipo de trabajo.

DIFUSION

En el área de difusión se hicieron dos seminarios; el primero de Fisiología y Nutrición de la Palma efectuado en la zona norte, al cual asistieron más de cien palmicultores de la Zona Norte y de todo el país; el segundo seminario se realizó en el Centro de Investigación La Libertad en los Llanos Orientales, aprovechando la consultoría del doctor Griffin, quien expuso ante asistentes de la Zona Oriental y algunos de las otras zonas, sus experiencias sobre el manejo del problema de anillo rojo y los resultados de su consultoría.

Se realizó en el mes de agosto en el Centro de Investigación La Libertad, una mesa redonda en la que además de la doctora Jennifer Wendy, quien presentó los resultados de su consultoría, además los representantes de las plantaciones Manuelita, Unipalma, Palmas de Tumaco, Manavire y el ICA, presentaron sus experiencias en el manejo de nematodos.

Se realizó un día de campo en la Zona Occidental relacionado con el manejo de *Sagalassa,* al cual se invitaron palmicultores de todo el país. Allí se presentaron en el mes de abril los resultados que hasta el momento se tenían para el manejo del insecto y la forma como cada una de las plantaciones de esa zona estaba manejando el problema.

En Chinchiná en colaboración con Cenicafé, se realizó el curso "Control Microbiano de Insectos", con una duración de dos semanas en el cual participaron nueve palmicultores. Fue un curso práctico-teórico, a partir del cual se buscaba capacitar profesionales de las diferentes zonas, para que posteriormente con el apoyo de ellos se replique parte del curso a nivel regional, para técnicos que manejan directamente los entomopatógenos. Se espera que en el próximo semestre se realice el primer de estos cursos. De este curso existen todavía materiales que se entregaron a los participantes. Además está a disposición de los palmeros afiliados y demás público, un libro de "Control Microbiano", que presenta algunas de la conferencias y prácticas realizadas durante el curso.

Respecto a publicaciones en el transcurso del año se publicaron seis artículos en la Revista Palmas elaborados por los investigadores de Cenipalma. Se presentaron trabajos en los Congresos de Entomología: Socolén, Ascolfi y Ciencia del Suelo.

ACTIVIDADES COOPERATIVAS

Con el Instituto Colombiano Agropecuario se tiene un convenio desde hace tres años; durante el presente año se terminó la actividad cooperativa que teníamos con respecto al proyecto "Complejo Pudrición de Cogollo", el último profesional que estuvo con nosotros terminó sus actividades a finales de diciembre de 1991, quien en la última parte del año estuvo dedicado el 30% del tiempo a los trabajos de pudrición de cogollo con Cenipalma. En la actualidad el convenio comprende dos tipos de cartas de entendimiento, una que involucra aquellos proyectos cooperativos donde Cenipalma y el ICA son ejecutores y el otro tipo de carta de entendimiento donde Cenipalma es ejecutor y el ICA es asesor. Con las universidades tenemos cinco estudiantes de la Universidad Nacional de Bogotá realizando tesis de grado; las universidades del Tolima y Nariño nos están suministrando estudiantes en pasantías para hacer la ejecución de los experimentos que están contemplados en los diferentes proyectos.

Las actividades desarrolladas dentro del proyecto de Manejo de Nematodos se han centrado principalmente en la recopilación y análisis de la información existente a nivel nacional e internacional.

Recientemente firmamos un convenio con el Instituto de Asuntos Nucleares, tratando de buscar un

adecuado apoyo para nuestras investigaciones fisiológicas y de nutrición, teniendo en mente la utilización de las facilidades que ellos tienen para marcado de elementos, con lo cual agilizamos en gran parte la investigación que se debe hacer en el área de fisiología. En la actualidad se están realizando dos tesis para M.Sc. con profesionales del Instituto de Asuntos Nucleares. Esperamos poder estructurar un proyecto global con relación a elementos marcados, para presentarlo conjuntamente con el Instituto de Asuntos Nucleares y Cenipalma a la Organización Internacional de Energía Atómic.a para su financiación y asistencia técnica.

Recientemente firmamos un convenio con el Instituto de Asuntos Nucleares, tratando de buscar apoyo para nuestras investigaciones fisiológicas y de nutrición.

Con la Comunidad Económica Europea, se tiene la continuación del proyecto de Marchitez Sorpresiva, el cual ha sido prorrogado por tres años más. Durante este período los trabajos que se van a realizar por los diferentes participantes en el proyecto, se centrarán en el control tanto del agente causal como del vector.

Se han iniciado gestiones con el Instituto de Investigación francés - CIRAD, para ver la posibilidad de establecer un convenio Fedepalma-Cenipalma-CIRAD para el montaje de un laboratorio de análisis foliar y de suelos en Colombia, que atienda a los palmicultores no solamente colombianos, sino también de Latinoamérica. El Director del Cirad vendrá a Colombia en el mes de octubre y se entrevistará con las Juntas Directivas de Fedepalma y Cenipalma; esperamos que en esa ocasión ya se tenga alguna luz sobre este tema.

Se están realizando gestiones con la Universidad de Granada (España), para la implementación de un convenio marco en el que la universidad nos apoyaría en las áreas de parasitología y fisiología en los proyectos de Nutrición, Marchitez y Nematodos; esto se podría hacer con base en proyectos conjuntos con financiación internacional.

EJECUCION PRESUPUESTAL

La ejecución presupuestal de las actividades de investigación y difusión globales que realizó Cenipalma en el año 1991, tuvo un costo aproximado de $200 millones, de los cuales, por cuotas de afiliación, se pagaron $107 millones. Analizando el costo por proyecto, tenemos que del costo total del proyecto Complejo Pudrición de Cogollo tan solo el 50% lo cubrió Cenipalma con aportes directos; las plantaciones aportaron el 34% en especie (insumos, mano de obra de experimentos ejecutados en la plantación, participación en reuniones, etc.); el apoyo brindado por el ICA en este proyecto en gastos operativos fue del 16%.

En el caso de Marchitez Sorpresiva el apoyo de la Comunidad Económica Europea fue del 74%, de las plantaciones en especie 16% y Cenipalma el 10%. El manejo de plagas el 77% fue aporte de las plantaciones en especie, Cenipalma el 18% y otros el 5%. En nematodos las plantaciones aportaron en especie un 69%, Cenipalma el 12% y el ICA el 19%.

Al analizar el costo por proyecto podemos ver que el aporte directo de Cenipalma a medida que se van incrementando los proyectos se va reduciendo en cada uno de ellos.

El valor de todas las actividades ejecutadas y coordinadas por Cenipalma fue de $211 millones, de los cuales Cenipalma puso en aporte directo el 50%, las plantaciones aportaron en especie el 35% y el ICA el 8%, la Comunidad Económica Europea el 7%. Esto quiere decir que por cada peso que nos han dado en cuotas de sostenimiento, se ha logrado conseguir otro peso para incrementar las actividades que se deben hacer en investigación y difusión.

Gracias por su atención.

PRINCIPALES CONCLUSIONES-CENIPALMA

Cali, junio 4 y 5 de 1992

1. Felicitar al Director Ejecutivo y su equipo técnico por la labor realizada durante el período de 1991-1992.

2. Establecer a partir del 1ro. de enero de 1993, el área de Plantas Extractoras para promover proyectos de investigación relacionados con el uso y manejo de efluentes.

3. Advertir a los socios que, en adelante, el no pago oportuno de las cuotas de sostenimiento implicará la suspensión de actividades, para acondicionar las in versiones y gastos a los ingresos reales que se hayan obtenido.

4. En lo referente a proyectos de investigación y actividades de difusión, aprobar el plan recomendado por las comisiones Agronómica y de Plantas Extractoras para el año de 1993, así:

a. Estudio Complejo de Pudrición de Cogollo.
- Determinación de la naturaleza patogénica de la enfermedad.
- Identificación de hongos y bacterias causantes del Complejo Pudrición de Cogollo.
- Factores abióticos predisponentes en la Pudrición de Cogollo.
- Métodos de control.

b. Estudio de Marchitez Sorpresiva en Palma de Aceite.
- Biología y hábitos de *Uncus sp.*
- Relación huésped-véctor-patógeno.
- Reproducción de la enfermedad con otros posibles vectores.
- Control.

c. Manejo de Plagas.
- Evaluación de insectos plagas en palma de aceite.
- Control biológico.
- Control agronómico.

d. Manejo de Nematodos Causantes de Enfermedades en Palma de Aceite.
- Formas de diseminación.
- Caracterización y métodos de diagnóstico.
- Control.

e. Fisiología, Dinámica Nutricional y Fertilización en Palma de Aceite.
- Fisiología.
- Dinámica nutricional.
- Fertilización.

f. Control de Vertebrados.
- Estudios biológicos.
- Muestreo.
- Control.

g. Plantas Extractoras.
- Manejo y uso de efluentes.

h. Difusión. Se acordó realizar las siguientes actividades de difusión de los resultados de investigación y tecnología conocida.
- Manejo de nematodos causantes de enfermedades en palma.
- Manejo de *Sagalassa valida.*
- Manejo de pestalotiopsis.
- Nutrición y fisiología en la palma de aceite.
- Control microbiano de insectos en palma de aceites.

5. Balances y presupuesto.

a. Aprobar los estados financieros de Cenipalma a diciembre 31 de 1991, presentados a consideración de la Asamblea por el Director Ejecutivo y la Junta Directiva del Centro.

b. Aprobar el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos presentado para 1993 y para su financiación fijarle una cuota a los palmicultores de $209/ha-/mes para el área en desarrollo y de $324/ha-mes para el área en producción.

6. Elección Junta Directiva para el período 1992-1993.

Principales
José Antonio Estévez Cancino.
Jaime López Durán.
Argemiro Reyes Rincón.
Fernando Bernal Niño.

Suplentes
Ricardo Buenaventura Pineda.
Jorge Corredor Mejía.
Carlos Beltrán Roldán.
Guillermo Vallejo Rosero.

Miembros Especiales (todos principales)
Armando Samper Gnecco.
Jorge Ortiz Méndez.

Jens Mesa Dishington (1).
Santiago Perry Rubio (2).
María Eugenia Romanowsky de Sotomayor (3).

(1). Director Ejecutivo de Fedepalma.
(2). Gerente General ICA.
(3). Director Planificación Ministerio de Agricultura.